# Las familias podrán inscribirse para acoger refugiados de Ucrania en Petrer

03/03/2022




Hoy se ha leído un manifiesto contra la invasión de Ucrania | J.C.

**Las personas de Petrer que deseen acoger en su hogar a refugiados ucranianos tras la invasión de Rusia podrán inscribirse en el Ayuntamiento.** Las **organizaciones humanitarias y el equipo de gobierno de la localidad** han acordado centralizar las ayudas para actuar de forma más eficaz. Se van a coordinar aspectos como la disponibilidad de viviendas, la atención sanitaria o la escolarización de menores y se va a solicitar ayuda a la población ucraniana residente en Petrer para posibles necesidades de traducciones y servicio de intérpretes.

Esta mañana se ha mantenido una reunión entre colectivos y el equipo de gobierno encabezado por la alcaldesa Irene Navarro, a la que han asistido representantes de **Cruz Roja, Cáritas, Manos Unidas, Amnistía Internacional, Grupo Abril**, así como miembros de la Policía Local pertenecientes a la Asociación Internacional de Policías, y las concejalas de Servicios Sociales y de Paz y Solidaridad. También ha asistido la asesora de la ONU, **Raquel Rico-Bernabé**, con una amplia experiencia en cuestiones internacionales y muy involucrada en temas de solidaridad que ha sido la encargada de dar lectura al manifiesto de la Federación Española de Municipios y Provincias condenando la invasión.

La oposición no ha estado presente en esta reunión porque **"aunque pedimos Ciudadanos, PP e Izquierda Unida estar presentes, se nos negó esta posibilidad**, nos invitaron a posar luego para los medios, **y a nosotros no nos van las pantomimas.**

**Queremos participar y ayudar, no solo salir en una foto"**, ha explicado el portavoz de Ciudadanos **Víctor Sales.** El concejal también ha criticado que **"no nos hayan dejado entrar, pero luego se haya retransmitido la reunión a través de un medio de comunicación"**.



**Esta mañana asociaciones y colectivos se han reunido para trabajar unidos | J.C.**

### Albergue

Petrer cuenta con algunas **viviendas de organizaciones humanitarias como Cáritas** y **Cruz Roja podría desplegar un albergue** para una respuesta rápida, y se estudia la posibilidad de que personas a título individual puedan ofrecer sus segundas residencias o viviendas que actualmente no estén siendo habitadas. De igual forma todos **los ofrecimientos para el acogimiento familiar se van a canalizar a través de la Concejalía de Servicios Sociales** que prestará también apoyo psicosocial y la gestión de ayudas de emergencia básicas, junto a entidades como Cruz Roja.

Por otro lado y respecto a la ayuda humanitaria, para la **entrega de alimentos, medicinas y otros productos** se va a habilitar el Centro Clara Campoamor, y se va a canalizar a través del Grupo Abril que lo trasladará a Barcelona según las necesidades identificadas por el Consulado General de Ucrania en España y transportados por la Fundación SEUR.

Pero además también se pueden hacer donaciones económicas a través de las organizaciones como **Cruz Roja** con Bizum: 33467, o al número de cuenta: IBAN ES92 0182 2370 4600 1002 2227, o a través de **Cáritas** en la cuenta ES76 0049 4625772810043331.

La alcaldesa ha indicado que el objetivo es "**diseñar las medidas adecuadas y poderlas adaptar a nuestro municipio y poder prepararnos para la acogida**".